

tambien ridiculamente. En su libelo y en una carta impresa á Marmontel no descuidó los epitetos de *pícaro, bribon, de gorrón de colegio, de lobo...* y otras denominaciones corteses. Al síndico presta un discurso de conjurador y de furioso, é intenta hacer avergonzar á la facultad de su celo en combatir la filosofía. Al mismo tiempo solicitaba por cartas á sus amigos y protectores á fin de que se impusiese silencio á los doctores. Tal era la tolerancia práctica de este hombre que tan fuertemente gritaba contra la intolerancia. Todas cuantas diligencias hizo no impidieron por fortuna la censura, y la Sorbona supo hacerse superior á estas contradicciones. Su juicio doctrinal contiene en cerca de doscientas páginas una estensa discusion de los principios del *Belisario*. M. de Beaumont dió tambien el 24 de enero de 1768, su mandato contra el mismo libro, despues de haber ensayado mover al autor á reconocer sus culpas. Este mandato era al mismo tiempo una sólida instruccion. El capítulo XV del romance estaba en él bien discutido, sus contradicciones oportunamente realzadas, el veneno que en él se presenta hecho patente. Hallábanse en él escelentes reflexiones sobre el acrecentamiento y caracter de la incredulidad, sobre sus maquinaciones tan perniciosas á la sociedad y á la moral, como á la religion, sobre la necesidad de la revelacion, sobre los extravíos de los paganos, y sobre la depravacion universal de los hombres antes de la venida del Mesías. Algunos escritores

entraron en la lid, y unieron sus esfuerzos á los de los doctores y del prelado; y si ellos tuvieron que sufrir algunos ultrajes, fueron indemnizados por su deseo de hacerse útiles, y por los sufragios de los amigos de la religion.

— El 16 de julio, Clemente XIII canoniza seis beatos, á saber : 1º Gerónimo Emiliano, nacido en Venecia en 1481. El cuidado de los pobres, de los enfermos, de los huérfanos, le ocupa todo entero : fundó para ellos varios establecimientos, y por ellos fué tambien por quienes instituyó el orden de los Somascos muy estendido en Italia. Murió gefe de esta congregacion el 8 de febrero de 1539. 2º José de Calasanz. Nacido en Aragon pasó á Roma, en donde fundó el orden de los clérigos-regulares de las Escuelas-pias ; hízose ilustre por sus altas virtudes y por sus milagros, y murió en Roma, el 25 de agosto de 1648 de edad de noventa y dos años. 3º El hermano Serafin. Era de Ascoli, y entró como lego en los capuchinos : allí vivió en la práctica de la perfeccion religiosa, y supo en una condicion oscura y aun vil, segun el mundo, adquirir un tesoro de méritos. En 1604 pasó á mejor vida. 4º Juan Cancio, nacido en la ciudad de Kenty, en la diócesis de Cracovia, en Polonia, en 1397, estudió en la universidad de esta capital, y se formó á un mismo tiempo en las ciencias y en la piedad : habiendo llegado á ser sacerdote y doctor en teología, llenó sucesivamente con el mismo celo los empleos de cura y de profesor de teología : uno y

otro dejó por visitar los santos lugares de Jerusalem, predicó la fe á los mahometanos, y volvió á pasar los últimos años de su vida en Roma. Su eminente santidad fué atestiguada con milagros: murió el 24 de diciembre de 1473, y es venerado particularmente en Polonia. 5º José de Cupertino, hermano menor conventual, célebre en su orden por una caridad sin límites y un ardiente amor por Dios, murió en olor de santidad, en Osimo, el 18 de setiembre de 1663, de edad de sesenta y un años. 6º Juana Francisca Fremiot de Chantal. Esta santa muger, que nació en Dijon, en 1572, del presidente Fremiot, casóse con el baron de Chantal, de quien tuvo seis hijos. Despues de la muerte de su marido se puso bajo la direccion de san Francisco de Sales, y llegó á una alta perfeccion. En 1610 tomó el hábito de religiosa, y fundó, de acuerdo con el santo obispo de Ginebra, el orden de la Visitacion, que por mucho tiempo gobernó con gran cuidado y suceso. Murió en Moulins, el 13 de diciembre de 1641, visitando sus monasterios, y despues de haber dejado á sus hijas instrucciones saludables en sus escritos, y lecciones mas persuasivas aun en los ejemplos de su vida.

—El 13 de octubre, arrebatan los Rusos á dos obispos polacos, desde la misma Varsovia, y los mandan á Siberia. Mucho tiempo hacia que los Polacos, valientes, pero divididos, no podian conservar su independenciam. La Rusia habia elevado al trono, en 1733, al elector de Sajonia, y este prín-

cipe llenaba los votos de la corte que le habia hecho rey. Por eso sufrió que el sínodo ruso enviase un obispo de su religion á las provincias polacas, cuyos aldeanos eran rusos de origen, y estableciese una nueva silla episcopal, dependiente tan solo de la czarina, aunque hubiese en el pais antiguos obispos griegos, los cuales estaban unidos al Papa. Acostumbráronse las tropas rusas á estacionarse en Polonia, y á mirarla como su presa. Catalina II, hecha emperatriz en 1762, agravó todavía mas la suerte de los Polacos. Sosten secreto de sus divisiones, se conciliaba partidarios por medio de la seduccion del oro y empleos, al mismo tiempo que atemorizaba con amenazas y malos tratos á los que le eran contrarios. Habia recibido en su corte al conde Poniatowski, al cual hizo rey de Polonia en 1764. Los protestantes solicitaban para sí todos los cargos públicos, *afectando*, dice Rulhieres en su *Historia de la anarquía de Polonia, hacer causa comun con los Griegos. Mas los nobles de esta comunión, aunque unidos á la Iglesia romana, eran admitidos en todas las dignidades; de consiguiente no tenían estos ninguna parte en tal demanda. Con todo, añade Rulhieres, el nombre de tolerancia prodigado á todo lo que demandaban los disidentes, volvió favorable á su pedimento la mayor parte de Europa, sin que nadie pensase que no solamente se los toleraba, sino que hasta participaban de pingues estarostias, gozaban de todos los derechos civiles de la nobleza, se les admitia en todos los empleos militares, y que de*

*consiguiente no demandaban la tolerancia, sino parte de la soberanía.* A pesar de las memorias presentadas en su favor por las potencias protestantes, fueron rechazadas sus peticiones. Intervino la Rusia en la cuestion, la cual le dió todavía mejor ocasion para mezclarse mas á su placer en los negocios de la Polonia, y declaróse por los disidentes. *Aun cuando estuviesen gozando de la tolerancia hasta el punto de contar mas de doscientos templos, dice tambien Rulhieres, deseaban participar de la soberanía, y reclamaban el apoyo de las mismas potencias que habian hecho cesar el ejercicio de la religion católica por los años de 1688 en Livonia, en Prusia y en otras provincias cedidas por la Polonia á la Rusia.* Este historiador es tanto mas digno de crédito en este artículo, en quanto no tiene fama de ser muy religioso; siendo por otra parte partidario de la tolerancia en favor de los protestantes. Por lo mismo demanda Catalina esta tolerancia en favor de los disidentes polacos, y la demanda mas como soberana que ordena, que como aliada que protege. Poniatowski le era demasiado adicto para no prestarse á sus deseos. Mas indignados de su condescendencia, los Polacos se preparan para el combate; con todo la dieta de 1766 concede algunas ventajas á los disidentes, que distan de contentarlos, y el 20 de marzo de 1767 se reunen bajo la proteccion de los Rusos que no omitieron nada para engrosar su número. Sin embargo, por enfática ó exagerada que fuese la lista de las firmas, no ofre-

cia mas de quinientas setenta y tres gentilhombres. Dirige la Rusia confederaciones en su favor, la protege con sus armas, y su embajador en Varsovia, el príncipe Repnin, gobierna la Polonia como un pais conquistado. Muchos Polacos, cansados ya de semejante esclavitud, se encienden en deseos de sacudir el yugo. Distínguense entre los mas celosos algunos obispos. Cayetano Soltick, obispo de Cracovia; Zaluski, obispo de Kiow, y Krasinski, obispo de Kaminieck, se declaran por el sosten de la libertad y de la religion nacional. Favorécelos el nuncio del Papa en Polonia, el prelado Durini, y da como igualmente comprometidos el interés de la Iglesia y el del Estado. Acoge el grueso de la nacion cartas de oficio enérgicas y discursos elocuentes: irritase el embajador ruso á semejante resistencia, y amenaza á los obispos con su resentimiento, los cuales no dejan de insistir en una conducta que les parecia autorizar su caracter de obispos y su calidad de senadores. El nuncio del Papa abre la dieta con un discurso contra las pretensiones de los disidentes, y remite un breve, donde recomienda el Papa que no sufra la religion menoscabo alguno. En igual sentido perora luego el obispo de Cracovia; el de Kiow, tan célebre por sus conocimientos, por sus sabias investigaciones y por su bella y numerosa biblioteca, leyó dos breves, en los cuales encarecia Clemente XIII al senado y á la orden ecuestre que no consintiesen jamas ninguna innovacion. Semejante oposicion los con-

virtió en blanco de la venganza de Repnin á cuyas órdenes quedan presos los dos obispos para ser conducidos á Siberia. Escapóse á las pesquisas de los que le iban en zaga el obispo de Kamienieck, y se vió precisado á ocultarse. Hasta se trató de prender al nuncio del Papa, mas luego desistieron de esta última violacion del derecho de gentes. Vanamente reclamó la Polonia entera contra este atropellamiento hecho á obispos, á senadores, á nobles y á hombres inocentes; pues desde este dia data el cautiverio de esta nacion. El dia 13 de octubre de 1767 es una época funesta en los anales de la Polonia. Sojuzgada la dieta bajo el terror, cedió temblando á las insinuaciones del mas fuerte. Dictó el embajador los cuatro artículos siguientes: 1º La religion católica será declarada dominante. Ningun príncipe podrá aspirar al trono sin ser católico. 2º Declarábase legítimas las confederaciones de Thorn y de Pluck. Ordenábase que la dominacion de los disidentes reservada antes á los reformados, se aplicase á los Griegos; que todos los disidentes ejerciesen libremente su culto; que pudiesen edificar iglesias, establecer escuelas, tener consistorios, imprentas, etc. Tambien se declararon legítimos los matrimonios mistos, hasta con los católicos. Establecióse un tribunal misto, compuesto de jueces de diferentes comuniones, para decidir las contestaciones entre católicos y disidentes. Los nobles disidentes quedaban admitidos en todo hasta en la dignidad de senador. 3º Versaba este artículo

sobre que fuese libre el ejercicio de la religion evangélica en la Prusia polaca, y que se volviesen los empleos á aquellos á quienes se hubiese privado de ellos. 4º Este se referia al palatinado de Culm, y prohibia al clero católico mezclarse en nada de los negocios del Estado. Mandaba tambien restituir á los disidentes las iglesias de que se los habia despojado en Curlanda, y se vedaba á los católicos edificar en ella iglesias ó capillas sin licencia del duque. *Algunos filósofos*, dice el historiador de Polonia ya mentado, *alabaron mucho este tratado, sin pensar que jamas en ningun Estado se habia elevado el clero griego á semejantes prerogativas; y que, con respecto á los ministros de las dos confesiones evangélicas, esta comunicacion de independenciam y de poder era precisamente contraria á los principios de estas reformas... Establecer á mano armada su propia religion en un pais vecino, bajo el pretesto de tolerancia; hacer participar á sus sacerdotes y á su nobleza de una soberania estrangera contra el espíritu mismo de estas religiones, podia hacer muy bien que los panegiristas de Catalina alabasen en esta empresa (si tal era su deséo) la audacia, el genio emprendedor, la habilidad en introducir disturbios en las naciones vecinas, y en recogerlos materiales de algunos incendios; pero no por eso se debia alabar en ello el amor á la humanidad, ni la filosofia, ni la política<sup>1</sup>. Lo que mas repugnó á los polacos fué ver al*

<sup>1</sup> *Historia de la anarquía de Polonia*, por Rulhieres, t. II, p. 480.

obispo de Mohilow, ruso, á quien miraban como un espía, admitido en sus deliberaciones. El Papa escribía al arzobispo de Gnesne, Podoski, y á los obispos, quejándose de un tratado que ellos no habian podido impedir. El nuncio demandó una audiencia al rey y le exhortó á que no ratificase deliberaciones dictadas por el terror. En vista de esto, se organizó un partido entre los Polacos con el objeto de recobrar la libertad y la independenciam de su patria; el 29 de febrero de 1768, se reunió una confederacion en Barr, en la Podolia, la cual engrosó rápidamente. Apresuráronse la nobleza y el clero á tenderle una mano, contribuyendo el clero en cuatro millones de florines, y con sus armas la nobleza; todo lo cual graduó Catalina de revuelta. En seguida mandó aumentar el número de sus tropas que ya inundaban la Polonia, y ordenó saquear las posesiones de los confederados. Con esto entraron en la Ukrania los Zaporaves, especie de foragidos acostumbrados á toda clase de crueldades, los cuales lo pasaron todo á sangre y fuego, quemaron tres ciudades, cincuenta villas, muchos millares de casas, y degollaron todo lo que no pertenecía á la religion griega. Preténdese que la pérdida total ascendió á doscientas mil almas en estas espantosas ejecuciones, donde no se hizo ninguna distincion de sexo ni de edad. Estas noticias llenaron toda la Polonia de horror y luto; mientras que Voltaire, en sus *Miscelaneas históricas*, decia que el ejército ruso enriquecía el país en vez de devastarlo, y que no se

hallaba en el sino para proteger la tolerancia. No se podia insultar mas cruelmente á las desdichadas víctimas que acababa de sacrificarse á la política. Mas Catalina lisonjeaba á Voltaire, le escribía regularmente, admiraba su filosofía, filosofaba con él, y hasta casi se dignaba pedirle algunas lecciones. ¿Podia mostrarse insensible á tantas bondades, y dejar de tomar el partido de una princesa tan dulce y tan virtuosa? De aquí es que no vacila en su correspondencia en aprobárselo todo, y llama sin ningun empacho al obispo de Cracovia *faccioso y rebelde*, porque defendia este prelado los intereses de su país contra una potencia estrangera. Nunca agota sus elogios en favor de la grandeza de alma de la emperatriz, y ataca á cualquiera que se atreva á resistir á una princesa animada de intenciones tan puras y bienhechoras. Bien pronto se dejaron traslucir estas intenciones de una manera ruidosa, pues luego de haber hecho la guerra á los Polacos, y destruido la confederacion de Barr, anunció la Rusia el deseo de dividir el reino, á cuya usurpacion se apercibieron de muy buena gana la Prusia y la Austria. Algunos han creído que si María Teresa hubiese sido sola, no hubiera consentido una medida tan injusta; pero que entonces se dejó llevar del ascendiente que su hijo ejercia en sus consejos. José II no era ni bastante sabio en política, ni bastante escrupuloso en moral, para rehusar un engrandecimiento que le costaba tan poco. En cuanto á Federico II, tiempo hacia que se

estaba riendo de las divisiones de la Polonia, habiendo ya empezado á obrar acerca de ella como si fuera suamo. Por lo tanto, el dia 5 de agosto de 1772, se resolvió sin ninguna oposicion el repartimiento, tomando cada potencia la parte que mas le convenia. Vanamente quiso oponerse á esta usurpacion la dieta polaca, sin que tuviesen mejor éxito las reclamaciones del obispo de Wilna; Massalski; prevalecieron al cabo únicamente la fuerza y el terror. El rey de Prusia tuvo á bien prometer que se conservaria la religion católica en los paises de que se apoderó. Los dos prelados desterrados á la Siberia regresaron á sus diócesis, despues de cinco años de cautiverio, recobrando tambien su libertad el obispo de Kaminieck, que al fin habia caido en poder de sus perseguidores. Satisfecha la Rusia de las ventajas que acababa de obtener, pareció echar mano de mayor moderacion en sus procedimientos: permitió que la dieta determinase sobre los disidentes, y abandonó de repente á sus protegidos, en favor de los cuales habia metido tanta bulla, y mostrado tanto celo. Dejóseles el libre ejercicio de su religion; mas se les quitaron las demas prerogativas y quedó suprimido el tribunal misto. Demasiado evidente era que no habia tenido Catalina sojuzgada la Polonia por espacio de ocho años, con el solo objeto de proteger á los que habian servido de cortapisa á sus proyectos.

— El 30 de octubre, muerte de Meindartz, arzobispo cismático de Utrecht. Este es uno de los

que han llevado mas lejos el espíritu de cisma y de rebelion; hizo obispos á su arbitrio, resucitó sillas estinguidas, escribió en favor de su causa, y la sostuvo singularmente con sus intrigas y sus correspondencias; dicese que las tenia estendidas en Italia, Alemania, España y Francia. Cuando Clemente XIII hubo dado el decreto *Non sine acerbato*, Meindartz se creyó obligado á tomar la defensa de su concilio; dirigió al Papa una carta con fecha del 10 de octubre de 1766, y firmada de él, de sus dos obispos y de catorce presbíteros. Estos eran los mismos que habian asistido al concilio, y con quienes Meindartz tenia entonces una especie de sínodo. En su carta vuelve á tomar el asunto de la Iglesia de Utrecht desde el origen, y en ella declama fuertemente contra los jesuitas, á quienes finge mirar como los únicos autores de todo lo que se habia hecho en Roma contra los cismáticos holandeses. Allí están mezcladas las protestas de afeccion por la Iglesia y por la santa Sede con quejas continuas, reproches amargos, y declamaciones hechas con una acrimonia y un tono de desprecio digno de los sectarios. Allí se representa la corte de Roma (porque bajo este nombre se designa siempre la santa Sede en esta especie de escritos) como dominada por la pasion, por la obstinacion y por las preocupaciones; como que no procura otra cosa que estender su despotismo: sus decretos no son mas que falsedad, injusticia y tiranía. Tal es el gracioso retrato que hacen de los sobera-